

PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 EN CASTILLA LA MANCHA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 18/18-19 CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN TEMPORADA 18/19.

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3 – 18 de Castilla la Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2018-2019, se convoca el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar en las Jornadas de **ORIENTACIÓN** todos los clubes, asociaciones, ayuntamientos o centros docentes que hayan realizado su solicitud de inscripción mediante la presentación del **formulario anexo** y a través del **procedimiento habilitado** en <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> donde deberán inscribir a los deportistas participantes.

Para realizar su participación deberán realizar la presentación del anexo **con fecha máxima de 15 de febrero**.

SEGUNDA.- CATEGORÍAS, EDADES Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Se convocan las siguientes categorías tanto masculinas como femeninas:

Categoría	Años	permitido
Alevín	2007 y 2008	2009
Infantil	2005 y 2006	
Cadete	2003 y 2004	2002 (1 por equipo cadete)

La competición se desarrollará en la modalidad individual (masculina y femenina).

TERCERA.- FASE PROVINCIAL

En su fase provincial, el campeonato se celebrará en las siguientes **jornadas**:

- 1. JÁBAGA (PUEBLO). 2 de marzo de 2019.** Organizada por Club COMCU.
- 2. CUENCA. 30 de marzo de 2019.** Organizada por Club ELERUT.
- 3. MOTA DEL CUERVO. 13 de abril de 2018.** Organizada por Club ORIENTIJOTE.

La competición consistirá en la realización de un recorrido en el que el participante deberá pasar por unos puntos o controles, marcados en el mapa y materializados en el terreno.

El recorrido debe hacerse de forma individual, con la única ayuda del mapa que proporciona la organización y una brújula que llevará cada participante.

Los controles se materializarán por balizas (prismas triangulares de 30 x 30 centímetros) divididos diagonalmente con los colores naranja y blanco. En cada baliza habrá una estación electrónica para introducir la tarjeta de control que lleva cada participante.

El recorrido es válido cuando se realiza completamente, y en el orden establecido por la organización.

CUARTA.- DOCUMENTACIÓN

En todas las fases la documentación necesaria será la siguiente:

a) Documentación Individual

Todos los participantes deberán **presentar al juez**, antes del inicio de cada jornada competitiva la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.

b) Documentación Colectiva

Todos los equipos participantes deberán **presentar al juez**, antes del inicio de cada jornada competitiva, el **original de la ficha de equipo**. Mientras que el equipo participante **no tenga en su poder la ficha de equipo original**, será válida la presentación de la **ficha que se generará al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico**.

QUINTA.- NORMAS TÉCNICAS

4.1. Consideraciones generales.

Las normas son las mismas para la categoría masculina y femenina.

La competición será individual aunque se establecerán 2 clasificaciones, una individual y otra por equipos (esta última sólo en fase regional).

En la fase regional cada equipo estará formado por 4 orientadores como máximo. Se permite la participación de 1 deportista nacido en 2002 por cada uno de los equipos cadetes que presenten las respectivas provincias.

La competición consistirá en la realización de un recorrido en el que el participante deberá pasar por unos puntos o controles, marcados en el mapa y materializados en el terreno.

El recorrido debe hacerse de forma individual, con la única ayuda del mapa que proporciona la organización y una brújula que llevará cada participante.

Los controles se materializarán por balizas (prismas triangulares de 30 x 30 centímetros) divididos diagonalmente con los colores naranja y blanco. En cada baliza habrá una estación electrónica para introducir la tarjeta de control que lleva cada participante.

El recorrido es válido cuando se realiza completamente, y en el orden establecido por la organización.

4.2. Puntuación

A cada orientador que participe en cada una de las pruebas del Campeonato Regional Escolar de Orientación se le asignará una puntuación calculada de la siguiente forma:

- Vencedor.- 100 puntos.
- Resto de participantes.- Tiempo de ganador (en segundos) / Tiempo del corredor (en segundos) * 100.
- Los corredores descalificados obtendrán **10** puntos por su participación.

SEXTA.- CAMPEONATO REGIONAL

El **Campeonato Regional** en la categoría **alevín, infantil y cadete** se celebrará del 17 al 19 de mayo de 2019 en Albacete (Alcaraz y Peñascosa).

6.1. Participación. Participarán en la fase regional los equipos campeones provinciales en cada categoría compuestos por los cuatro mejores clasificados en la fase provincial.

6.2. Pruebas. En la fase regional se celebraran dos pruebas competitivas: distancia larga, distancia media. También una actividad de promoción de valores: sprint mixto, realizadas en dos jornadas.

6.3. Clasificaciones. Para elaborar la clasificación final individual, en cada clase y categoría, se sumarán los puntos obtenidos en cada una de las carreras (Larga y Media).

El ganador del Campeonato Regional de Orientación en cada categoría, será aquel orientador que obtenga **una puntuación mayor** en la suma del total de las carreras.

Si se produjese un empate en la clasificación se situará primero aquél que tenga un mayor número de primeros puestos, sin límite del número de pruebas. Si persistiese el empate, aquél cuyo mejor coeficiente sea más alto, cuyo segundo mejor coeficiente sea mejor, etc.

Una vez confirmada la clasificación final individual, la suma de puntos de los 3 primeros del cada equipo que hayan completado el recorrido dará la clasificación final por equipos. En caso de empate se decidirá a favor del equipo cuyo 4º orientador esté mejor clasificado.

Para todo lo no contemplado desde el punto de vista técnico, se aplicará el reglamento de la Federación de Orientación de Castilla-La Mancha.

SÉPTIMA.- CAMPEONATO DE ESPAÑA

El **Campeonato de España de Selecciones Autonómicas en Edad Escolar**, se celebrará en categoría infantil y cadete en Badajoz (Barcarrota) entre los días del 6 al 8 de diciembre.

OCTAVA.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS

En todas las jornadas, existirá una **clasificación individual** en cada una de las categorías convocadas según el orden de entrada en meta de los orientadores en cada una de las jornadas.

En cada una de las jornadas, serán entregadas **medallas** a los **tres primeros clasificados** de cada categoría.

Igualmente, existirá una clasificación general según la suma de puntos conseguida en las tres jornadas de competición, atendiendo a las Normas Generales del CRDEE 2018 – 2019.

NOVENA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes inscritos en las actividades deportivas del *Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha*, en caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

1. Deberán acudir a un **centro del SESCAM** dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado **PRIMERA ASISTENCIA**. El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada. Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca, mediante el impreso denominado **PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO**.
2. En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de **DIVINA PASTORA SEGUROS** el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección somosdeporte@divinapastora.com indicando el número de **póliza 7809149** y adjuntando la siguiente documentación:
 - DNI.
 - Parte de Accidente Deportivo.
 - Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.
3. Una vez recogidos estos datos, DIVINA PASTORA SEGUROS **indicará al lesionado el Centro concertado** correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.

DÉCIMA.- DESPLAZAMIENTOS

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas que se desplacen a las distintas competiciones, realizándose, en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (**Servicio de Deportes de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca**) en base a la relación final de participantes de cada jornada.

Nadie podrá subir a los autobuses si no está inscrito en la jornada.

No se podrá contratar ningún autobús sin la coordinación del Servicio de Deportes de la Diputación Provincial, de hacerlo así la entidad responsable correrá con los gastos del mismo y la comisión técnica provincial eximida del abono.

Aunque en un desplazamiento viajen varios equipos, incluso pertenecientes a distintos clubes, se le entregará al transportista **UN ÚNICO** parte por viaje.

DÉCIMO PRIMERA.- INSCRIPCIONES

Tras la solicitud inicial **ANEXA** y con una antelación de **10 días hábiles a la celebración de cada jornada**, las entidades participantes han de proceder a la **inscripción de los deportistas** participantes atendiendo al siguiente **procedimiento**:

- a. Todos los participantes deben de tener habilitada la autorización de sus padres, madres y/o tutores de participación en el *Programa Somos Deporte 3 -18* a través de la plataforma **PAPÁS 2.0**. (se aconseja realizar este trámite con todos los posibles participantes de forma previa a la primera jornada)
- b. Inscripción de los **equipos participantes** en <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> (deporte **ORIENTACIÓN**) atendiendo a su distinción mediante la **denominación del Club/ Centro educativo/ Ayuntamiento** incorporando a los deportistas participantes.
- c. Envío de la relación de participantes de cada jornada al Servicio de Deportes de la Diputación Provincial de Cuenca. **Para ello una vez inscritos los participantes de cada jornada (con 10 días hábiles mínimo de antelación) de forma inmediata se enviará la relación -generada con la inscripción realizada en la plataforma- por correo electrónico a deportes@dipucuenca.es.**

DÉCIMO SEGUNDA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 129/2018 y Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2018/2019**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

Servicio de Deportes Excma. Diputación de Cuenca:
969229570/969177230/969177231/969177177
Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 176 810

Por fax al número: **969241465**, o bien, por correo electrónico a las siguientes direcciones: deportes@dipucuenca.es; deportes.edu.cu@jccm.es;

Cuenca, 17 de enero de 2019

**EL DIPUTADO PROVINCIAL DE DEPORTES
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



Fdo.: OSCAR PINAR LEAL

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

CAMPEONATO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN 2018 - 2019

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO/ CLUB/ AYUNTAMIENTO
NOMBRE DE LA ENTIDAD
LOCALIDAD
DIRECCIÓN
RESPONSABLE
TELÉFONO DE CONTACTO
CORREO ELECTRÓNICO

PARTICIPACIÓN PREVISTA (INDICAR NÚMERO):

CAMPEONATO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN		
CATEGORÍAS	MASCULINA	FEMENINA
ALEVÍN		
INFANTIL		
CADETE		

Fecha límite solicitud de participación: 15 de febrero de 2019.

Esta inscripción general no exime de la obligación de realizarla por el procedimiento habilitado a través de la plataforma <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> tal y como se detalla en el punto décimo de esta Convocatoria. Los participantes incluidos serán los únicos que puedan realizar su participación.

ADEMÁS SE ENVIARÁ DE FORMA OBLIGATORIA LA RELACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN CADA UNA DE LAS 3 JORNADAS QUE SE GENERA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CON 10 DÍAS DE ANTELACIÓN

_____, a ___ de _____ de 2019

Fdo.: _____

Enviar por fax al número: **969 241465**, o bien, por correo electrónico a: deportes@dipucuenca.es